## RATIFICA ÍNTEGRAMENTE LO OBRADO.



## SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Marcelo Aguilar Bailey, en representación de Enap Refinerías S.A. (en adelante "ENAP"), RUT N°87.756.500-9, sociedad del giro de su denominación, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Borgoño N° 25.777, Concón, en el marco del procedimiento sancionatorio rol D-004-2017, a cargo de la Fiscal Instructora Sra. Romina Chávez Fica, para determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de mi representada, al Sr. Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que por este acto, en representación de ENAP, ratifico íntegra y plenamente todo lo obrado en este proceso sancionatorio por el abogado don Felipe Arévalo Cordero como agente oficioso en favor de ENAP, en particular, la presentación del escrito presentado con fecha 16 de mayo de 2017, sobre solicitud de extensión de plazo para dar respuesta a las observaciones realizadas por esta Superintendencia del Medio Ambiente respecto al programa de cumplimiento presentado por ENAP.

POR TANTO, Sírvase Sr. Superintendente: tener por ratificado íntegramente todo lo obrado en este proceso sancionatorio por el abogado don Felipe Arévalo Cordero.

